

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25048 *ORDEN de 27 de septiembre de 1990 por la que se nombran, en virtud de concurso-oposición, Profesores titulares de Universidad a los señores don Angel Gabriel D'Ors Lois y don José Pedro Ubeda Rives, en el área de «Lógica y Filosofía de la Ciencia».*

Terminado el concurso-oposición convocado por Orden de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para la provisión de dos plazas del entonces Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, hoy Titulares, disciplina de «Lógica», ha sido aceptada la propuesta del Tribunal por Orden de 4 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 20), a favor de los opositores don Angel Gabriel D'Ors Lois y don José Pedro Ubeda Rives.

Presentada por los interesados la documentación acreditativa de las condiciones exigidas en la convocatoria, ha de tenerse en cuenta lo prevenido en la disposición transitoria octava de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que modifica el sistema de provisión de plazas de Profesorado Universitario en el sentido de no ser disciplinas, sino áreas de conocimiento las plazas objeto de provisión, y de acuerdo con la relación de áreas aprobadas, resulta que la disciplina de «Lógica» queda integrada en el área de «Lógica y Filosofía de la Ciencia», por lo que el nombramiento de los opositores aprobados ha de hacerse necesariamente para este área.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad, para el área de conocimiento de «Lógica y Filosofía de la Ciencia», a los señores que se relacionan, con su correspondiente número de Registro de Personal:

Don Angel Gabriel D'Ors Lois, 1577174646A0504.
Don José Pedro Ubeda Rives, 1839965257A0504.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco Javier Fernández Vallina.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

25049 *ORDEN de 3 de octubre de 1990 por la que se corrigen errores de la de 3 de septiembre de 1990 por la que se adjudica destino provisional para realizar la fase de prácticas a los opositores que superaron las pruebas selectivas para acceso a los Cuerpos de Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Padecidos errores en la Orden de 3 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 7) por la que se adjudicaba destino provisional para realizar la fase de prácticas a los opositores que superaron las pruebas selectivas para acceso a los Cuerpos de Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Este Ministerio ha resuelto rectificarla en el siguiente sentido:

En la página 26251, anexo I, asignatura de Modelado y Vaciado, donde dice: «Martín Peñaranda, Sergio ... Murcia», debe decir: «Martín Peñaranda, Sergio ... Ciudad Real».

En la página 26252, anexo II, asignatura de Técnicas de Diseño Industrial, donde dice: «Alonso García, Angel Antonio ... Baleares», debe decir: «Alonso García, Angel Antonio ... Madrid».

Madrid, 3 de octubre de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

25050 *ORDEN de 8 de octubre de 1990 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.*

Por Orden de 21 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 23) se convocó, con carácter general, concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Teniendo en cuenta la Resolución de 12 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y vista la propuesta efectuada por el

Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma Valenciana y de conformidad con la base 11 de la Orden de 21 de marzo ya citada, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, en las asignaturas que se indican en el anexo de la presente Orden, a los opositores relacionados en el mismo, asignándoles el número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.-Los opositores nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1990.

Tercero.-Aquellos Profesores de los nombrados que ya sean funcionarios de otro Cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 8 de octubre de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy y García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Cuerpo: Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Número DNI	Fecha nacimiento
	<i>Francés</i>		
1985181768A0529	Mogorrón Huerta, Pedro ..	19.851.817	11-12-1960
	<i>Inglés</i>		
2435883913A0529	Pennock Speck, Barry	24.358.839	21- 1-1954
3735216802A0529	Bernedo Esteve, María Rosa ..	37.352.168	21- 1-1953
0260051513A0529	Guzón Chacón, Angel Luis ..	2.600.515	13-12-1963
2246367313A0529	López Fernández, José	22.463.673	10- 8-1957

25051 *ORDEN de 8 de octubre de 1990 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, a los opositores procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 14 de abril de 1989.*

Por Orden de 14 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se convocó con carácter general, concurso-oposición para ingreso al Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Teniendo en cuenta las Resoluciones de 12 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 21) y de 24 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y vistas las propuestas de nombramiento de los Departamentos de Enseñanza de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma Valenciana y de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en la base undécima de la Orden de 14 de abril de 1989, ya citada,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, convocadas por Orden de 14 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 15), para las asignaturas de «Armonía y Melodía Acompañada», «Arpa», «Ballet Clásico», «Canto», «Caracterización», «Clarinete», «Composición y Formas Musicales», «Conjunto Coral e Instrumental», «Coros», «Dirección de Escena», «Dirección de Orquesta y Conjunto Instrumental», «Expresión Corporal», «Flauta», «Flauta de Pico», «Guitarra», «Interpretación», «Lengua Alemana Aplicada al Canto», «Lengua Francesa Aplicada al Canto», «Lengua Inglesa Aplicada al Canto», «Lengua Italiana Aplicada al Canto», «Música de Cámara», «Oboe», «Organo», «Piano», «Repentización», «Transposición Instrumental y Acompañamiento», «Saxofón», «Solfeo y Teoría de la Música» y «Violoncello».